

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial: FIBROXCEL VAC

Código producto: 000496 Sacos de 20 Kg.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Coadyuvante de filtración

SU3 Uso industrial. SU4 Fabricación de productos alimentarios. SU22 Usos profesionales.

Coadyuvante tecnológico para industria alimentaria.

Usos desaconsejados:

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB IBERICA, S.A. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona) Tel 93 772 02 51 Fax 93 772 08 66

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aebiberica.ese-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

Distribuido por: AEB IBERICA, S.A. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio atención cliente: 900 150 798. (Horario: lunes a jueves de 8h a 13h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30 h).

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

2.1.1 Clasificación derivada de la Directiva 1999/45/CE:

Clasificación

No peligroso.

Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos:

Ninguno en particular

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolo previsto:

Ninguno símbolo de peligro previsto.

Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos:

El producto no presenta ningún riesgo en particular

Consejos de prudencia:

Ningún consejo de prudencia previsto.

Contiene:

Perlita, Celulosa

Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que lo solicite.

Solo para uso profesional

Para uso alimentario limitado.

2.3. Otros peligros

El preparado/mezcla NO contiene sustancias PBT/mPmB conforme Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

Ninguna información disponible sobre otros peligros.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**3.1. Sustancias**

No pertinente.

3.2. Mezclas

Sustancia	Concentración	Clasificación	CAS	EINECS	REACH
Perlita	> 50 ≤ 75 %		93763-70-3	618-970-4	
Celulosa	>25 %		9004-34-6	232-674-9	

Ver sección 16 para el texto completo de las frases de riesgo y las indicaciones de peligro

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

Inhalación:

Airear el ambiente. Trasladar al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar acudir a un médico.

Vía cutánea:

Lavar con abundante agua y jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto. Usar una loción apropiada para contrarrestar la pérdida de humedad en la piel. En caso de irritación acudir a un médico.

Vía ocular:

No frotar los ojos. Lavar abundantemente con agua, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos. En caso de irritación acudir a un médico.

Ingestión:

Enjuagar abundantemente con agua la boca y garganta. En caso de malestar acudir a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún dato disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma, o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua solo para enfriar la superficie de los envases expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El material no es combustible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado y en cualquier caso si se utilizan halogenados en la extinción (fluobreno, solkan 123, naf, etc.).

Enfriar los contenedores con chorro de agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

6.1.1 Para el personal que no interviene directamente

Alejarse de la zona circundante al escape o el vertido.

Utilizar guantes de PVC e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal que interviene directamente

Asegurar una ventilación apropiada. Evitar la formación de polvo. Evitar respirar el polvo.

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Utilizar los equipos de protección individual recomendados.

Riesgo de deslizamiento por fugas de producto derramado en su mezcla con el agua.

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida.

Avisar a la autoridad competente.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para el contenido

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación, utilizando sistemas de aspiración.

6.3.2 Para la limpieza

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras informaciones:

Evitar la formación de polvo, Evitar el barrido en seco. Utilizar sistemas de pulverización de agua o limpieza por vacío para evitar la generación de polvo transportable por el aire.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para posterior información.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Evitar la generación de polvo transportable por el aire. Asegúrese de que existe una ventilación de evacuación adecuada en los lugares en que se genere polvo transportable por el aire. En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo adecuado para la protección de las vías respiratorias. Manipular con cuidado los productos embalados para evitar roturas accidentales. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo, lavarse las manos después de cada utilización y quitarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar los envases abiertos o no etiquetados. Mantener los envases en posición vertical y segura evitando la posibilidad de caídas y choques. Minimizar la generación de polvo en el aire y evitar la dispersión por viento durante la carga y descarga.

Almacenar en lugar fresco y seco.

7.3. Usos específicos finales

Industria alimentaria.

Utilizar con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.

Conservar el recipiente bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con extrema cautela.

Almacenar en lugar bien aireado y al abrigo de fuentes de calor.

Usos profesionales:

Manipular con cautela.

Almacenar en lugar aireado y alejado de fuentes de calor.

Mantener los envases bien cerrados.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/ protección individual**8.1. Parámetros de control**

Relativos a las sustancias contenidas:

PERLITA

Referencia a los valores límite: INHST (2012)

Sílice cristalina: Cristobalita. Fracción respirable: 0.05 mg/m³

Sílice cristalina: Cuarzo. Fracción respirable: 0.1 mg/m³

CELULOSA

Referencia a los valores límite: INHST (2012)

VLA-ED (E): 10 mg/m³

Límite de exposición ocupacional

Valor límite del área:

Valor límite (país de origen): AGW (D)

Nombre de la sustancia: Límite general polvo

Valor límite de exposición ocupacional: 3 mg/m³ A 10 mg/m³ (Largo plazo)

Límite máximo: 2 (I)

Fuente: TRGS 900

Valor límite (país de origen): OEL (B)

Nombre de la sustancia: Celulosa

Valor límite de exposición ocupacional: 10 mg/m³ (Largo plazo)

Fuente: GESTIS

Valor límite (país de origen): OEL (CAN)

Nombre de la sustancia: Celulosa

Valor límite de exposición ocupacional: 10 mg/m³ (Largo plazo)

Fuente: GESTIS

Valor límite (país de origen): OEL (F) (E)

Nombre de la sustancia: Celulosa

Valor límite de exposición ocupacional: 10 mg/m³ aerosol inhalable (Largo plazo)

Fuente: GESTIS

Valor límite (país de origen): OEL (CH)

Nombre de la sustancia: Celulosa

Valor límite de exposición ocupacional: 10 mg/m³ aerosol respirable (Largo plazo)

Fuente: GESTIS

Valor límite (país de origen): OEL (USA)

Nombre de la sustancia: Celulosa

Valor límite de exposición ocupacional: 15 mg/m³ polvo total; 5 mg/m³ Polvo respirable (Largo plazo)

Fuente: GESTIS

Valor límite (país de origen): OEL (GB)

Nombre de la sustancia: Celulosa

Valor límite de exposición ocupacional: 10 mg/m³ aerosol inhalable; 20 mg/m³ aerosol inhalable (Largo plazo). 4 mg/m³ aerosol respirable (breve termino)

Fuente: GESTIS

8.2. Controles de la exposición

Industria alimentaria:

Minimizar la generación de polvo. Utilizar equipos de ventilación y extracción apropiados para mantener los niveles de en el aire por debajo de los límites de exposición especificados. (operar según correctas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

Usos industriales:

Minimizar la generación de polvo. Utilizar equipos de ventilación y extracción apropiados para mantener los niveles de en el aire por debajo de los límites de exposición especificados. (operar según correctas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

Usos profesionales:

Minimizar la generación de polvo. Utilizar equipos de ventilación y extracción apropiados para mantener los niveles de en el aire por debajo de los límites de exposición especificados. (operar según correctas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

a) Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de protección (EN 166). No utilizar lentes de contacto. Se recomienda la presencia de fuentes de lavado ocular en las proximidades al lugar de manipulación.

b) Protección de la piel

i) protección de las manos

Utilizar guantes de protección (EN 420). Lavarse las manos durante los descansos y al final de la jornada laboral. Se recomienda el uso de cremas de elevado poder hidratante después del lavado de manos.

ii) Otro

Utilizar ropa de trabajo normal. Quitar y lavar la ropa contaminada.

c) Protección respiratoria

Necesaria en caso de aireación deficiente o exposición prolongada. Se recomienda el uso de máscara de partículas con filtro tipo P2/P3 (EN 143), en función de los niveles de exposición.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

PERLITA

Reducir al mínimo la generación de polvo disperso en el aire. Utilizar estructuras de contención de los procesos, ventilación de aspiración local u otro sistema técnico de control para mantener los niveles por debajo del límite de exposición. Si la operación de la utilización genera polvo, humo o nebulización, usar ventilación adecuada para mantener la exposición de las partículas dispersas en el aire por debajo de los límites de exposición. Aplicar medidas organizativas, por ejemplo aislar al personal de las áreas de polvo. Quitar y lavar la ropa

Protección respiratoria: En el caso de exposición prolongada de concentraciones de polvo disperso en el aire, utilizar un dispositivo para la protección de las vías respiratorias conforme al requisito de la legislación europea o nacional.

Protección de las manos: Para exposición prolongada o repetida, usar guantes de protección. Se aconseja uso de guantes de PVC o de goma.

Protección de los ojos: Utilizar gafas de seguridad. Se aconseja el uso de gafas de protección o pantalla facial. Cuando se trabaja con este producto evitar utilizar lentillas.

Medidas de higiene: No comer, beber o fumar durante el trabajo. Lavarse al final de cada jornada y antes de comer, fumar o ir al baño. Utilizar una crema especial contra la piel seca.

Protección de la piel: Ningún requisito específico. Para los trabajadores que sufren de dermatitis o piel seca, se recomienda una protección apropiada. (por ejemplo indumentaria de protección, crema especial).

CELULOSA

Medidas relativas al producto para prevenir explosiones: N/A

Medidas instructivas para prevenir explosiones: N/A

Medidas organizativas para prevenir explosiones: N/A

Medidas técnicas para prevenir explosiones: Utilizar equipo cerrado y ventilación adecuada.

Equipo de protección personal:

Protección respiratoria: Exposición al polvo utilizar equipo de respiración.

Observar los límites de tiempos de uso

Equipo de respiración: Filtro de partículas P2 o P3

Equipos de respiración: Equipo independiente

Utilizar en concentraciones que excedan el límite de las máscaras de partículas, concentraciones de oxígeno inferior al 17% vol. o en condiciones poco claras.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Polvo blanco homogéneo	
Olor	No determinado	
Umbral olfativo	No determinado	
pH	7,0 ± 0.5 (20°C; sol. 10%)	
Punto de fusión/punto de congelación	No pertinente	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No pertinente	
Punto de inflamación	No pertinente	
Tasa de evaporación	No pertinente	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No pertinente	
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No pertinente	
Presión de vapor	No pertinente	
Densidad de vapor	No pertinente	
Densidad relativa	0.14 ± 0.01 (20°C)	
Solubilidad(es)	No pertinente	
Hidrosolubilidad	No pertinente	
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	No determinado	
Temperatura de auto-inflamación	No pertinente	
Temperatura de descomposición	No pertinente	
Viscosidad	No pertinente	
Propiedades explosivas	No pertinente	
Propiedades comburentes	No pertinente	

9.2. Información adicional

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ningún riesgo de reactividad.

10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipulada y almacena según lo indicado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna a señalar

10.5. Materiales incompatibles

Evitar almacenar junto a materiales sensibles al polvo.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza según lo previsto.

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

- a) Toxicidad aguda: no aplicable.
- b) Irritación: no aplicable.
- c) Corrosividad: no aplicable.
- d) Sensibilización: no aplicable.
- e) Toxicidad por dosis repetidas: no aplicable.
- f) Carcinogenicidad: no aplicable.
- g) Mutagenicidad: no aplicable.
- h) Toxicidad para la reproducción: no aplicable.

Peligros para la salud:

Contacto con los ojos: El contacto accidental del producto con los ojos puede provocar irritaciones.

Contacto con la piel: El producto no es irritante. El contacto directo repetido y prolongado puede reseca e irritar la piel causando en algunos casos dermatitis.

Ingestión: La ingestión del producto puede provocar irritación de las mucosas de la garganta y del aparato digestivo con los consecuentes síntomas digestivos anormales y molestias intestinales.

Inhalación: La exposición prolongada al polvo del producto pueden causar irritaciones de las vías respiratorias.

Relativos a las sustancias contenidas:

PERLITA

Inhalación:

Elevadas concentraciones de polvo pueden irritar las vías respiratorias.

Contacto con la piel:

En contacto repetido y prolongado puede reseca e irritar la piel causando en algunos casos dermatitis.

Contacto ocular:

El contacto accidental del producto con los ojos puede provocar irritaciones.

CELULOSA

Efectos agudos (test toxicológico):

Toxicidad aguda por vía oral: LD50: >3000 mg/kg Rata

Toxicidad aguda sobre la piel: LD50 or ATEmix: N/A

Toxicidad aguda por inhalación: LC50 or ATEmix: N/A

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1. Toxicidad**

Utilizar conforme las buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto sobre el medio ambiente.

Relativo a las sustancias contenidas.

PERLITA

El componente de perlita no se clasifica como peligroso para el ambiente. Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de que los derrames grandes o frecuentes pueden tener efectos nocivos o perjudiciales sobre el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Relativo a las sustancias contenidas.

PERLITA

El producto no es biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Relativo a las sustancias contenidas.

PERLITA

El producto no contiene ninguna sustancia considerada bioacumulable.

12.4. Movilidad en el suelo

Relativo a las sustancias contenidas.

PERLITA

El producto es insoluble en agua.

12.5. Resultado de la valoración PBT y mPmB

La sustancia/mezcla NO contiene sustancias PBT/mPmB conforme Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Recuperar si es posible. Operar según la normativa vigente local y nacional.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1. Número ONU**

No incluido en el campo de aplicación de la normativa en materia de transporte de mercancía peligrosa: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); vía aérea (ICAO/IATA); vía marítima (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ninguno dato disponible.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla**

Real Decreto 363/1995 (clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas), Real Decreto 255/2003 (clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos), Real Decreto 374/2001 (riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo), Límites de exposición profesional para agentes químicos (INSHT 2012), Orden PRE/164/2007 (aplicación de la Directiva 2006/8/CE, Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH), Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP), Reglamento (CE) n.790/2009. Directiva 2012/18/OE (SEVESO Ter)).

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información**16.1. Otra información**

Clasificación efectuada en base a los datos de todos los componentes de la mezcla.

Principales referencias legislativas:

Directiva 1999/45/CE

Directiva 2001/60/CE

Reglamento 2008/1272/CE

Reglamento 2010/453/CE

La presente ficha ha sido redactada, de buena fe, por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia/producto. La información aquí contenida se refiere únicamente a la sustancia/preparación indicada y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del aplicador asegurarse de la conveniencia y de la plenitud de la información aquí contenida para el uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

N.R.S.I.P.A.C.: 31.04293/CAT

N.R.G.S.: 31.00975/B